



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Con esta fecha se hace pública la Resolución de Alcaldía de 21 de marzo de 2022 por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas de las pruebas selectivas convocadas para cubrir mediante oposición una plaza de Operario de Servicios Múltiples ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 101 de fecha 28 de mayo de 2021).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante el sistema de oposición libre en régimen de personal laboral fijo, de la plaza denominada operario de servicios múltiples.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2021, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

D.N.I.
03938081K
03919843E
03839054D
03915412F
03858130H
03919301D
03882305C
04228716M
03903674E
71722417E
03846655C

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

D.N.I	CAUSA EXCLUSIÓN
03902602P	B

CAUSA EXCLUSIÓN	FORMA SUBSANACIÓN	CÓDIGO
IMPAGO DERECHOS DE EXAMEN	ACREDITAR PAGO POR IMPORTE CORRECTO EN TIEMPO Y FORMA	A
NO PRESENTACIÓN TITULACIÓN EXIGIDA	PRESENTAR COPIA COMPULSADA	B
NO PRESENTAR D.N.I.	PRESENTAR COPIA COMPULSADA	C
NO PRESENTACIÓN PERMISO DE CONDUCIR TIPO B1	PRESENTAR COPIA COMPULSADA	D

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cuarto.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, la Presidencia de la Corporación dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos que será publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Pulgar, 21 de marzo de 2022.-El Alcalde, Rubén Calvo García.